



Ciudad de México, a 01 de marzo de 2023
Oficio No. 514.2.346/2023

**RECTORAS Y RECTORES
DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
PRESENTES**

Hago referencia al **Oficio Circular Núm. CNBBBJ/DGOVAC/036/2023 Notificación de atención Banco del Bienestar-marzo 2023** enviado por la Dirección General de Operación, Vinculación y Atención Ciudadana de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, mediante el cual se comunica el proceso de bancarización del **Programa S283 Jóvenes Escribiendo el futuro**, haciendo referencia a que debido a la capacidad operativa de las sucursales se atenderá a los beneficiarios solamente en los meses pares, es decir, **febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre**.

Sobre el particular, se solicita su apoyo para que la información se difunda a la comunidad estudiantil, así como, la información contenida en la infografía que se adjunta referente a que, **durante el mes de MARZO, el Banco del Bienestar atenderá únicamente a las y a los beneficiarios de la Pensión Universal para Personas Adultas Mayor**, por lo que se solicita exhorten a los beneficiarios del Programa S283 para **NO asistir a las sucursales en el mes señalado**.

Cabe destacar que, si por algún motivo las y los becarios/as no estuvieron en posibilidad de asistir a la sucursal para la entrega de su tarjeta física en febrero, deberán estar atentos al **"Buscador de Estatus"** en: <https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/>, ya que será a través de este medio que recibirán las indicaciones sobre el día, la hora y el lugar para que acudan a recibir su tarjeta.

Sin más por el momento, les envío un saludo cordial.

ATENTAMENTE
COORDINADORA SECTORIAL ACADÉMICA
Y DE DESARROLLO

MTRA. MA. GUADALUPE ORTIZ VILFAÑA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
COORDINACIÓN SECTORIAL ACADÉMICA
Y DE DESARROLLO

c.c.p. **Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.**
Archivo.

MGOV/iozs*